ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 12 PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

(TURNO LIBRE)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 12 plazas de la categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias de 21 de mayo de 2014, en su sesión celebrada el día 9 de julio de 2015, ha adoptado el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se acuerda, por unanimidad, comunicar a los aspirantes que de acuerdo, a lo establecido en el punto 8.2 de las bases específicas que rigen la presente convocatoria, ningún aspirante ha superado la quinta prueba del proceso selectivo al no haber alcanzado el nivel mínimo exigido Este anuncio se podrá consultar además de en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid en la Orden General del Cuerpo, o a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, www. madrid.es.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones al respecto, pudiendo presentarse en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias en la C/ Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría del Tribunal Calificador.

En Madrid, 09 de julio de 2015

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Marta Abánades del Amo